



UNIVERSIDAD
COMPLUTENSE
MADRID

ACTA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD, SEGUIMIENTO E INNOVACIÓN DOCENTE

Celebrada el 25 de junio de 2020

Asistentes

Prof. Dr. D. Manel Giner Nogueras. Vicedecano de Evaluación de la Calidad y Postgrado
Prof^a Dra. D^a. Elena Vara Ameigeiras. Vicedecana de Estudiantes
Prof^a. Dra. D. María de la Luz Cuadrado Pérez. Vicedecana de Ordenación Académica
Prof^a. Dra. D^a. María Isabel Colado Megía. Secretaria Académica
Prof. Dr. D. Francisco Miguel Tobal. Delegado del Decano Nutrición Humana y Dietética
Prof. Dr. D. Alberto Fernández Lucas. Delegado del Decano Terapia Ocupacional
Prof. Dr. D. José Antonio Zueco Alegre. Coordinador del Campus Virtual
Prof^a. Dra. D^a. Ángeles Vicente López. Coordinadora del Programa de Doctorado en Investigación Biomédica
Prof. Dr. D. Francisco Javier Carricondo Orejana. Coordinador del Programa de Doctorado en Investigación en Ciencias Médico-Quirúrgicas
Prof^a. Dra. D^a. María José Recio Hoyas. Coordinadora del Máster de Investigación en Inmunología.
Prof^a. Dra. D^a. María Dolores Gutiérrez López. Coordinadora del Máster de Investigación en Medicina Traslacional
Prof. Dr. D. Antonio José López Farré. Coordinador del Máster en Nutrición Humana y Dietética Aplicada
Prof. Dr. D. Juan José Salazar Corral. Coordinador del Programa de Doctorado en Investigación en Ciencias de la Visión
Prof^a. Dra. D^a. Ana Isabel Martín Velasco. Representante Departamentos de Ciencias Básicas
Prof. Dr. D. Alfonso Lagares Gómez-Abascal. Representante Departamentos de Ciencias Clínicas
D. Alberto Alonso González. Representante estudiantes Medicina

Excusan su Asistencia

Prof. Dr. D. Javier Arias Díaz. Decano
Prof. Dr. D. Juan Francisco del Cañizo López. Vicedecano Hospital Gregorio Marañón
Prof^a Dra. D^a. María Luisa Delgado Losada. Coordinadora del Máster en Salud, Integración y Discapacidad

La Comisión, previamente convocada al efecto, se reúne en modalidad online a través de la plataforma Google Meet, siendo las 13 horas del día 25 de junio de 2020. Preside la reunión el Vicedecano de Evaluación de la Calidad y Postgrado, Prof. Manel Giner, con la asistencia de las personas que arriba se relacionan y conforme al siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación del Acta de la reunión anterior.
2. Informe del Seguimiento Docente del presente curso.
3. Aprobación, si procede, de las Memorias de seguimiento ordinario de los programas de doctorado de la Facultad de Medicina.
4. Aprobación, si procede, de las Adendas de reestructuración docente por COVID-19 de las titulaciones de la Facultad de Medicina.
5. Ruegos y preguntas.

1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión del 14.11.2019.

El acta se había enviado por correo electrónico a los miembros de la Comisión por lo que no fue necesaria su lectura. Se aprueba por asentimiento.

Antes de proceder con el orden del día, el Prof. Giner comunica a los miembros de la Comisión que tiene que informar de una serie de asuntos. En primer lugar se informa sobre la paralización del Verifica planteado desde el Máster de Nutrición Humana y Dietética Aplicada. El Prof. López Farré, coordinador de dicho Máster, explica que en la reunión de la Comisión de Estudios, el Departamento de Nutrición y Ciencia de los Alimentos de la Facultad de Farmacia se mostró contrario a la aprobación de la nueva propuesta de Máster. El argumento empleado fue que el Máster iba a enfocarse hacia el procesado de alimentos y dicho Departamento solicitaba que cualquier modificación de la memoria debía consensuarse con ellos dada su elevada implicación en la Titulación. El Prof. López Farré manifiesta que en realidad la transformación planeada para el Máster iba encaminada a mejorar la empleabilidad de los alumnos y por ello se enfocaba hacia la salud y el ejercicio físico. También señala que la implicación docente del Departamento de Nutrición y Ciencia de los Alimentos, en el Máster actual, es relativamente baja. No obstante, y en vista del conflicto que parece provocar una modificación sustancial del contenido de la Titulación, desde la coordinación del Máster se plantean reconsiderar su propuesta. El Prof. Giner agradece el trabajo del Prof. López Farré.

En segundo lugar el Prof. Giner informa a los miembros de la Comisión de que, como en cursos anteriores, se solicita a la Facultad que presente una propuesta de miembros de tribunal para los proyectos Innova Docencia. Dicha propuesta debe incluir dos miembros del PDI, dos alumnos y un representante del PAS, así como posibles suplentes. La Profª. Vicente y el Prof. Fernández se presentan voluntarios como representantes del PDI y los Profesores Carricondo y Miguel Tobal como suplentes. D. Alberto Alonso manifiesta que tiene que hablar con sus compañeros antes de proponer a los representantes de los estudiantes. Para completar el tribunal queda pendiente el representante del PAS.

El Prof. Giner informa de que el día 24 de junio se abrió el plazo para completar las encuestas de satisfacción de los estudiantes. Ruega que se incentive la participación de los mismos ya que estas encuestas son muy importantes para las memorias de seguimiento de las titulaciones. La Profª. Cuadrado incide también en este último aspecto y manifiesta que las encuestas se abren en un momento complicado para los alumnos, ya que coinciden con los exámenes y además hace relativamente poco tiempo que tuvieron que completar las encuestas de Docencia. Se acuerda buscar el enlace a las encuestas y proporcionárselo a los estudiantes para facilitarles así la participación. Se acuerda también incentivar la participación del PAS en las encuestas de satisfacción.

Por último el Prof. Giner da la palabra al Prof. Salazar para que informe de las novedades en el Máster interfacultativo en Optometría Clínica Hospitalaria. El Prof. Salazar comunica que se ha propuesto al Prof. José María Martínez de la Casa como representante de dicho Máster en la Comisión de Calidad.

2. Informe del Seguimiento Docente del presente curso.

El Prof. Giner traslada a los asistentes que los distintos Departamentos de la Facultad han presentado los informes de seguimiento docente correspondientes al primer y segundo cuatrimestre de este curso y que constituyen el Sistema de Seguimiento Docente aprobado para nuestra facultad. Sistema que sustituye a los antiguos “estadillos”. Estos informes indican que no se registraron incidencias en ninguno de los Departamentos. Se ratifica por asentimiento la continuidad de dicho Sistema de Seguimiento Docente.

3. Aprobación, si procede, de las Memorias de seguimiento ordinario de los programas de doctorado de la Facultad de Medicina.

El Prof. Giner anuncia que está pendiente la aprobación de las Memorias de seguimiento ordinario de los programas de doctorado coordinados desde nuestra Facultad para el curso 2018-2019. Dichas memorias habían sido presentadas previamente al Vicerrectorado de Calidad y fueron valoradas de forma muy favorable. Las Memorias son aprobadas por asentimiento y el Prof. Giner agradece el trabajo realizado por los coordinadores de los programas de doctorado en Investigaciones Biomédicas e Investigación en Ciencias Médico-Quirúrgicas. El Prof. Carricondo indica que este curso todo el proceso de evaluación ha sido más razonable y que la Adenda también ha sido sencilla de realizar. Sin embargo también señala que la Escuela de Doctorado ha hecho responsables a los coordinadores de los programas del proceso de depósito electrónico y que esto supone un grave problema. La Profª. Vicente incide en este asunto y destaca que el problema se ha agravado ante la aparente falta de actividad presencial en la Secretaría de Estudiantes.

Por otra parte el Prof. Salazar informa de que el Verifica del Máster de Investigación en Ciencias de la Visión fue aprobado en la Comunidad de Castilla y León y que se renovó al coordinador.

4. Aprobación, si procede, de las Adendas de reestructuración docente por COVID-19 de las titulaciones de la Facultad de Medicina.

El último aspecto que tratar por la Comisión de Calidad es la aprobación de las Adendas de todas las Titulaciones que se imparten en la Facultad de Medicina. El Prof. Giner recuerda a los asistentes que la agencia Madrid+d decidió solicitar Adendas específicas de cada Titulación que explicaran los mecanismos de adaptación a la nueva situación planteada por la pandemia para incorporarlas a las correspondientes memorias verificadas. Dichas Adendas habían sido enviadas previamente a través de correo electrónico a todos los miembros de la Comisión y no fue necesaria su lectura. No obstante el Prof. Giner señala que en alguna de ellas falta añadir la fecha de la Junta de Facultad donde se procederá a su aprobación, así como el nombre de la Titulación en el encabezamiento del documento. Las Adendas son aprobadas por asentimiento pendientes de esas pequeñas observaciones y el Prof. Giner agradece el esfuerzo a los coordinadores de todas las Titulaciones.

Se acuerda lo siguiente:

- Con respecto al Sistema de Seguimiento Docente se acuerda la ratificación de su continuidad.
- En cuanto a las Memorias Seguimiento de los programas de doctorado se aprueba su contenido.
- Con respecto a las Adendas de reestructuración docente debida a los efectos del COVID-19 se aprueba su contenido con las observaciones señaladas.

5. Ruegos y Preguntas

El Prof. Salazar informa de que el Programa de Doctorado en Investigación en Ciencias de la Visión ya aparece en el BOE como título oficial. También señala que ha habido problemas con algunos puntos así como con la matrícula de los alumnos. Recientemente, desde la Universidad Coordinadora en Valladolid, han comunicado que el Convenio existente en el Programa de Doctorado Interuniversitario en Ciencias de la Salud solo será válido hasta septiembre del 2020, por lo que hay que proceder a su renovación entre todas las universidades participantes. En este momento no queda claro si el nuevo convenio debe ser aprobado por la Comisión de Calidad y, por tanto, se informará una vez quede resuelto este aspecto. .

La Prof^a. Martín Velasco recuerda a los asistentes que su labor como representante en la Comisión de los Departamentos de Ciencias Básicas está compartida al 50% con el Departamento de Biología Celular y que, una vez pasados dos años de su nombramiento, será sustituida por la Prof^a. Pilar Fernández Mateos.

La Prof^a. Colado retoma el asunto relacionado con la Secretaría de Estudiantes donde al parecer no existe actividad presencial, lo cual origina un problema importante para todo lo relacionado con el depósito de tesis, como ya han señalado previamente los coordinadores de los programas de doctorado. La Prof^a. Vicente insiste en que el encargo a los coordinadores del nuevo depósito online ha partido de la Escuela de Doctorado y ha comenzado a funcionar el lunes 22 de junio. También señala que hay un gran retraso en todo el proceso de depósito de las tesis, con alumnos que llevan más de tres meses esperando para completar los trámites. Además, el procedimiento online supone la realización de trámites adicionales que no estaban inicialmente previstos, lo cual redundo en multitud de problemas y quejas por parte de los estudiantes. Más aun, el volumen de tesis que se tramitan en la Facultad de Medicina hace prácticamente inviable que sean los coordinadores de los programas los únicos encargados del depósito, etc. La Prof^a. Colado sugiere hablar con la nueva dirección de la Escuela de Doctorado y transmitir todas estas quejas a través de un informe, ya que la Facultad de Medicina es uno de los centros piloto para este nuevo procedimiento de depósito online.

La Prof^a. Gutiérrez pregunta sobre el proceso de reincorporación de los estudiantes de Máster a los centros de investigación y, más concretamente, si aquellos que acudan a investigar durante el mes de agosto están cubiertos por el seguro. La Prof^a. Vara entiende que el seguro está vigente a lo largo de la duración del curso, que termina en septiembre. No obstante se compromete a confirmar su apreciación llamando al Vicerrectorado de Estudiantes. La Prof^a. Gutiérrez señala que en algunas titulaciones el curso se extenderá hasta octubre.

Y, sin más asuntos que tratar, el Sr. Vicedecano levanta la sesión siendo las 14:15 horas.

El Secretario de la Comisión

Alberto Fernández Lucas